

Santiago, 30 de agosto de 2024

**DE 04352-24**

Señora  
Sonia Adriasola Ovando  
Jefa División de Finanzas Públicas  
Tesorería General de la República  
Presente

**Ref.:** Actualización de Información, Cuentas en EDV, Ley 21.472.

De mi consideración:

En la Resolución Exenta N°379/2024 de la Comisión Nacional de Energía, que modifica la Resolución Exenta N°334/2023, la que establece disposiciones técnicas para la implementación del Mecanismo de Protección al Cliente (MPC) definido en la Ley 21.472 y modificada por la ley 21.667, se estableció en su artículo N°16 que el Coordinador debe enviar a la Tesorería General de la República la información de las cuentas en las Empresas de Depósito de Valores (EDV) donde cada suministrador solicita que sean depositados los pagos de documentos de pago. Esta información será de carácter permanente, modificable sólo mediante una nueva comunicación por parte del Coordinador que reemplace las instrucciones vigentes hasta ese momento

En el contexto de lo anterior, se adjunta nueva información recibida por este Coordinador en el formato definido por la Tesorería General de la República.

Por último, en caso de consultas, agradecería dirigir las al correo [distribuidoras@coordinador.cl](mailto:distribuidoras@coordinador.cl).

Sin otro particular, saluda atentamente a Uds.,



**Marcelo Bobadilla M.**  
**Gerente de Mercados**  
**Coordinador Eléctrico Nacional**

MRS/HTM/GCM/YCL

Incluye: lo indicado.

Sra. Carmen Rolando Vicente, Jefa Unidad de Fondos Soberanos, Tesorería General de la República.

---

**De:** Yesenia Canales Lopez  
**Enviado el:** viernes, 30 de agosto de 2024 11:05  
**Para:** oficinadepartesmetropolitana@tgr.cl  
**CC:** fondo.estabilizacion.tarifas@tgr.cl; Carmen Rolando Vicente; Marcelo Rubio Sekul; Gabriel Cisternas Matus; Hugo Tapia Muñoz  
**Asunto:** Se adjunta carta DE04352-24 del Coordinador Eléctrico Nacional Actualización de Información - Cuentas EDV Ley 21.472  
**Datos adjuntos:** Anexo.zip; DE 04352-24 Actualizacion Cuentas EDV Ley 21.472.pdf

Señora Sonia Adriasola Ovando:

Junto con saludarlo y por especial encargo del Señor Marcelo Bobadilla M., Gerente de Mercado del Coordinador Eléctrico Nacional, se adjunta carta de la referencia.

*Actualización de Información, Cuentas en EDV, Ley 21.472.*

Agradeceré a usted confirmar su recepción conforme por esta misma vía electrónica.

Sin otro particular, saluda atentamente,



Yesenia Canales  
Secretaria  
Gerencia Personas y Administración

Santiago de Chile  
Tel: +56 2 2424 2444

[www.coordinador.cl](http://www.coordinador.cl)